



Santa Fe de Bogotá, 15 de octubre de 1999



## BOLETIN INFORMATIVO No. 51

### Nueva Consulta Subcuentas DCV

Nos complace informarles que a solicitud de varios usuarios, partir del próximo 19 de octubre estará disponible en el sistema ATLAS DCV una nueva consulta de subcuentas del DCV.

Esta consulta le permitirá a los usuarios identificar el número de la subcuenta o contrato asignado por el Banco de la República a un tercero cuya creación ha solicitado previamente el Intermediario.

Para acceder a la consulta en el Menú Principal del DCV seleccione la opción **5. Consulta /Informes** y luego la opción **6. Consulta Subcuentas DCV**. El sistema permitirá únicamente las opciones **MIRar** y **TERminar**, las demás son de uso exclusivo de funcionarios del Banco de la República.

Para consultar un número de contrato el usuario deberá digitar el Código de Intermediario en el campo **Código** y la entidad en el campo siguiente, si se solicitó crear el contrato para una entidad específica. En el campo **Tipo Dcto.** Ingresar **N** si se trata de un NIT o **C** si se trata de una cédula. En el campo **Nro.Dcto.** capture el número correspondiente a la identificación y por último transmita.

Una vez el sistema efectúe las validaciones correspondientes, es decir, que el tercero exista para el intermediario y la entidad ingresada, desplegará en el campo **Número Contrato Banco de la República** el número asignado para esa subcuenta.

Les agradecemos que a través de esta consulta se verifiquen las subcuentas antes de solicitar su creación ante el Banco de la República.



**Sección de Servicio al Cliente - DFV**

**Teléfonos Directos:** 2867427 - 2819669 - 2438771

**Conmutador:** 3430190 - Extensión 2008

**Fax:** 2815729